

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	DA-DC-01
		Versión: 02
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL Formato: COMUNICACIONES OFICIALES	Página 1 de 2
		Fecha: 19-08-2020

Sutamarchán, martes 02 de diciembre de 2025

Arquitecto,

Fabian Antonio Sánchez Menjura

Secretario de Planeación e Infraestructura

Sutamarchán, Boyacá

Asunto: Designación supervisión del Contrato No. 119 de 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo estipulado en el numeral 3.2.4.1 del manual de contratación, es competencia de la entidad ejercer la debida vigilancia en el cumplimiento de los contratos suscritos, es por lo mencionado anteriormente que se ha designado para que realice la supervisión del contrato en referencia, el cual posee las siguientes características:

CONTRATO NÚMERO	119 de 2025
CLASE	Obra pública
CONTRATANTE.	Municipio de Sutamarchán
N.I.T.	800.030.988-7
REPRESENTANTE LEGAL	Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
C.C	1.057.214.435 expedida en Sutamarchán
CONTRATISTA:	Edwin Orlando Hurtado Villamil
NIT.	5747999-7
REPRESENTANTE LEGAL	Edwin Orlando Hurtado Villamil
C.C	5.747.999 expedida en San José de Miranda
OBJETO:	Suministro, instalación y montaje de elementos decorativos navideños para el embellecimiento de espacios públicos y el fortalecimiento del turismo en

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	DA-DC-01
		Versión: 02
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL Formato: COMUNICACIONES OFICIALES	Página 2 de 2
		Fecha: 19-08-2020

CLASIFICACION UNSPSC

el municipio de Sutamarchán – Boyacá de Sutamarchán,

72111503 – Servicios de mantenimiento de alumbrado.

93142005 – Servicios de alumbrado

72151501 – Servicios de instalación y de iluminación

VALOR:

Treinta y ocho millones novecientos setenta y dos mil trescientos nueve pesos con veintisiete centavos, moneda corriente colombiana COP (\$ 38.972.309,27)

PLAZO

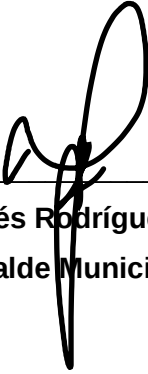
Seis (06) días calendario

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

Dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

En la vigilancia designada a la ejecución del contrato en referencia, se hace necesario la presentación de informes de supervisión.

Atentamente,


Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura
Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura
Proyecto. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal
Aprobó: Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal